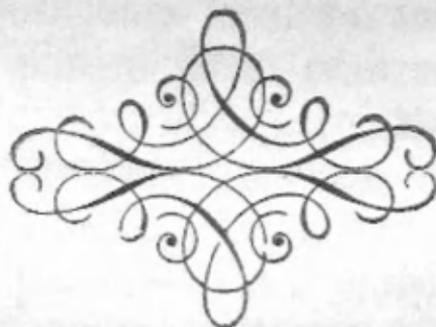


# BREVES ADVERTENCIAS

**SOBRE LA EPIDEMIA REINANTE,  
PARA PRECAVER Y MODIFICAR SUS INVASIONES.**



**LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA  
dedica este corto trabajo á los habitantes de  
esta Capital, como prueba de su vigilante  
cuidado.**



R.-17.446

**CÓRDOBA.**

**IMPRESA Y LIBRERÍA DE D. RAFAEL ARROYO,  
calle del Cabildo Viejo núm. 8.**

**1854.**

R-1211

dades mal sanas, bien por su situacion topográfica, bien por el descuido reprehensible en la estincion de los pantanos ó lagunas, así como de otros focos miasmáticos, que dentro ó cerca de las poblaciones han existido, han sido sin duda el centro de atraccion de los gérmenes epidémicos, y la causa coadyuvante de su predominio é influencia. Por qué pues, convencidos de esta verdad no hemos de proceder cuerdamente, obrando con actividad, en anular cuanto diga relacion con estas predisposiciones, y establecer otras contrarias que repelan, invaliden ó atenuen la fuerza de los miasmas? Ya que afortunadamente habitamos un suelo fértil, ameno y saludable, por su situacion geográfica: ya que la naturaleza nos ha enriquecido con elementos de vitalidad y reparacion, como en el informe referido tenemos manifestado; por qué no hemos de coadyuvar con nuestra vigilancia y cuidado para aprovecharnos en un todo de estas favorables circunstancias y no desvirtuar su influjo con el descuido y la negligencia? Ya es tiempo de reparar las faltas que hasta el dia ha habido, ajenas de una poblacion verdaderamente ilustrada, y que solo tienen su excusa en la escesiva confianza que ha inspirado siempre la salubridad de su clima. Mas esta confianza no debe traspasar los límites de la prudencia: las reglas que ésta nos prescribe, son absolutas y precisas para oponer diques á el torrente que puede inundar nuestro suelo, mediante la proximidad de su conocido desborde.

Las precauciones cometidas á la Autoridad municipal, están consignadas de antemano y puestas en práctica muchas de ellas. La Comision no duda un momento de la actividad y celo con que se llenará el todo del deber de esta Autoridad, y juzga inútil el recuerdo de sus anteriores advertencias.

Nuestro objeto pues, actual, es hablar á los habitantes de esta interesante poblacion, y estimularles á obrar de consuno, en bien de la salud pública, dándoles reglas oportunas para su propia y comun defensa contra la agresion epidémica.

Nadie podrá desconocer la diferencia de sensaciones que experimenta toda persona, con respecto á la libertad ó encarcelamiento del aire que por necesidad respiramos. Las

habitaciones estrechas, los dormitorios mal ventilados, la mucha reunion de personas en aposentos poco capaces, &., producen un aplanamiento, una especie de opresion, hijos de la impureza del aire, que reclaman instintivamente una atmósfera mas libre, la que buscada con anhelo, luego que llega á obtenerse, determina una expansion, un placentero desahogo, cuyo recreo anima y vivifica de una manera indudable. Esta es una prueba tangible de la necesidad imperiosa de la libre ventilacion. Por consiguiente, debe tenerse sumo cuidado en ponerla en práctica eficazmente; mas para que llene su objeto, conviene advertir: que el aire cambia de cualidades, en razon á la presencia ó ausencia del Sol, y así como es utilísimo y vital el que promueve la Aurora y embalsama la luz del dia, así el aire de la noche es nocivo y perjudicial por su humedad, falta de calórico y sustraccion de otros principios que los vegetales le roban. Por lo tanto las habitaciones deben ventilarse de dia, principalmente por la mañana, y de ningun modo debe dormirse con ventanas y balcones abiertos, para evitar la impresion del sereno que es en realidad muy dañoso.

Si la pureza del aire es tan esencial á la vida, como se prueba evidentemente por nuestras mismas sensaciones y necesidades instintivas, claro es que debe procurarse la abolicion de todas las causas que naturalmente le vician.

La simple razon conoce, que los focos de putrefaccion, como son: los depósitos de inmundicias, el encharque y detenimiento de las aguas sucias, los lodazales, animales muertos, &., no pueden dar de sí, mas que principios perjudiciales, que elevándose á la atmósfera la adulteran y preparan para alterar nuestra salud. Y si esto sucede en tiempos normales, es decir, en aquellos en que no reina ninguna enfermedad epidémica, con cuanta mas razon en la actual época, deberá temerse la agregacion de estas causas locales á las especiales de la atmósfera? Deben pues, todos y cada uno de los moradores de esta y de todas las poblaciones, velar por el aseo y limpieza no solo de sus habitaciones, sino de todos los departamentos de los edificios en que vivan y de sus respectivas calles, dando cuenta á la inmediata Autoridad de cualquier defecto que noten y no esté en su mano corregir. Al mismo

tiempo, deben procurar el aseo en su propia persona y el de todas las que dependan de las cabezas de familia y que por su edad ó enfermedad no puedan atender por sí propias á esta notable necesidad. Con semejantes precauciones, opondremos una barrera á la invasion epidémica. Mas es necesario no contentarse con estas medidas generales. Hay circunstancias individuales que pueden favorecer el desarrollo de la enfermedad reinante, y por lo mismo es nuestro deber advertir, que los extravíos, los desórdenes y los excesos, son altamente perjudiciales, y que si en todas ocasiones pueden comprometer la salud, ahora preparan la tumba y nos precipitan en ella. Así pues, la moderacion en comidas y bebidas, el buen método de vida, la privacion de ciertas sustancias indigestas, como el pepino, los tomates, el lechuguino y frutas inmaduras. El uso de carnes sanas, las distracciones inocentes, la ocupacion ó trabajo y la justa confianza en la benignidad del clima, pueden evitar indudablemente, no solo la enfermedad temida, sino otras estacionales que sin dichas precauciones facilmente se despertarían.

Tambien deberá evitarse de la manera mas estricta el enfriamiento repentino, pues la supresion del sudor podría ocasionar desórdenes de fatalísimas consecuencias. Por tanto, nadie debe desnudarse con demasiada precipitacion, ni colocarse en parajes húmedos ni á las corrientes del aire.

No debemos dejar en olvido ciertas advertencias que hemos visto en algunos periódicos y folletos que ciertamente no estan conformes con la razon ni la sana práctica, ó que al menos no están esplicadas de la manera que debieran.

No debe haber gran confianza en las drogas y medicamentos que se preconizan como específicos, pues si en realidad lo fueran, habrian ya dado un resultado absolutamente indudable. No es así, y por esta razon, debemos dudar de su efecto y no adoptarlos sin conocimiento de un verdadero Profesor.

Ignoramos los fundamentos en que se apoya la prohibicion del agua fria y de los helados. Es verdad que hay varias circunstancias en que es imprudente su uso, y estas no son desconocidas al mayor número de personas. Pero sin es-

cepcion alguna, considerar como nocivo un recurso poderoso y útil, no lo podemos comprender. El Estio con sus fuertes calores, produce con facilidad afecciones biliosas, y para precaver éstas, así como en su curacion, han sido siempre ventajosas las bebidas á media nieve. El agua natural fresca, refrigera la economía y coadyuva á la digestion. El agua tibia debilita y no satisface la sed. Relajando las fibras musculares, perturba las digestiones y facilita las diarreas; cuál será pues, la preferible? lo dejo á la sana razon. El helado es un verdadero tónico, que se opone á las grandes pérdidas que nos producen los calores; y si bien la nieve por sí sola es una sustancia indigesta, el helado por la combinacion de los principios que le forman, cambia su modo de impresion y produce recreo y energía, consecuencia de su influjo benéfico. Así pues, nuestro convencimiento nos obliga á no negar su uso, siempre que se tenga cuidado de no beberle acalorados ni en circunstancias accidentales que naturalmente lo impidan; como el hallarse costipados, con tos, &c., pues en ese caso, sería un absurdo que todos deben conocer. Conviene tambien advertir, que las bebidas sencillas son preferibles á las dobles, y las únicas que en la actualidad deberán y podrán adoptarse con seguridad y confianza; teniendo cuidado de no traspasar los límites de la prudencia, pues los excesos todos son dañosos, de cualquier clase y condicion que sean.

Réstanos pues, hablar ahora de los medios que en el caso dado de un acontecimiento instantáneo pueden ó deben adoptarse, ínterin se presenta el Facultativo á quien inmediatamente se avise, teniendo entendido, que el Cólera Asiático es de tan rápidos progresos, que exige la mayor prontitud y la mas grande eficacia en la adopcion y práctica de los recursos para combatirle. Pero antes de tratar de ese estado mas ó menos caracterizado de la enfermedad expresada, debemos aconsejar, que las mas leves indisposiciones no deben menospreciarse, y si tratar de corregirlas consultando á los Profesores.

Toda persona debe procurar tener con antelacion ciertos recursos preventivos, para no hallar dificultad en la aplicacion oportuna de los primeros auxilios, pues todo retardo es un mal de muchísima trascendencia. Té, mostaza y goma arábiga

en polvo, mantas para abrigo, botellas ó tarros de ginebra, para que llenos de agua hirviendo, sirvan de calentadores, y cepillos ó bayetas gruesas, son las cosas mas necesarias en los primeros momentos. Tambien sería utilísimo, para orillar dificultades, tener los utensilios necesarios para enfriar ó helar las bebidas, que los Profesores crean convenientes.

La invasion de la enfermedad es por lo regular rápida, á veces mas lenta; pero siempre se siente postracion, frialdad mas ó menos graduada, algunas veces marmórea, diarrea, calambres, náuseas ó vómitos, ansiedad, sed, y otros síntomas que solo puede conocer la inspeccion facultativa. Mas, tan luego como los síntomas descriptos se pronuncien en cualquier persona, deberá usar preventivamente de una caliente infusion de té, favorecer su accion sudorífica por medio del abrigo y de fricciones fuertes, con las bayetas ó cepillos: preparar agua hirviendo para hacer uso de las botellas ó tarros de ginebra, que son sumamente á propósito para desenvolver el calor periférico y restablecer el círculo sanguíneo. En fin, si la diarrea sigue, mezclar en el mismo té una poca de goma arábica y tener mucho cuidado de que el enfermo, con sus inquietudes, no se desabrigue continuamente. Interin se pone en práctica todo esto, deberá haberse avisado con premura á el Facultativo. Mucho hallará este adelantado, si se han seguido exactamente estas sencillas prescripciones, y podrá acaso complacerse con la esperanza de la curacion. Todo y cuanto se ordene por él, reclama la mayor eficacia; pues de esta depende las mas veces una terminacion feliz. La apatía y la morosidad, han hecho millares de víctimas, y por el contrario, la actividad ha proporcionado la salud.

La Comision desea haber llenado el objeto de su deber y hacerse digna del cargo honroso que se le tiene conferido.

Córdoba 31 de Agosto de 1854. — *Francisco Aviles y Cano.* — *El Marqués de las Escalomas.* — *Antonio Maria Cubero.*